



**Resolución de 22 de mayo de 2023 de la Junta Electoral del Centro Universitario de Lenguas Modernas, por la que se proclaman con carácter provisional los resultados electorales y a los/as coordinadores/as electos/as de las Secciones de Inglés, Italiano, Árabe, Ruso, Griego, Portugués, Chino y Japonés del Centro Universitario de Lenguas Modernas.**

Celebrada la jornada electoral correspondiente a las elecciones a coordinadores/as de las Secciones de Inglés, Italiano, Árabe, Ruso, Griego, Portugués, Chino y Japonés del Centro Universitario de Lenguas Modernas, de conformidad con el calendario electoral y con la Normativa de Secciones del Centro, la Junta Electoral ha procedido al examen y cómputo de votos y, en uso de las atribuciones que le otorga la citada *Normativa*, resuelve lo siguiente:

**Proclamar provisionalmente** los resultados electorales y a los/as siguientes coordinadores/as de Sección:

- Sección de Italiano:** María Moreno Laguillo  
(Votos favor: 3 / Votos blanco: 0 / Votos nulos: 0 / Abstenciones: 0)
- Sección de Árabe:** Charif Dandachli Zohbi  
(Votos favor: 2 / Votos blanco: 0 / Votos nulos: 0 / Abstenciones: 0)
- Sección de Griego:** Emanouil Giatsidis Ignatiadis  
(Votos favor: 1 / Votos blanco: 0 / Votos nulos: 0 / Abstenciones: 0)
- Sección de Portugués:** Lourdes Eced Minguillón  
(Votos favor: 1 / Votos blanco: 0 / Votos nulos: 0 / Abstenciones: 0)
- Sección de Japonés:** Francisco Barberán Pelegrín  
(Votos favor: 2 / Votos blanco: 0 / Votos nulos: 0 / Abstenciones: 0)

En el caso de la sección de inglés, dado que la única persona candidata no ha obtenido un número de votos superior a 1/3 del censo electoral, de conformidad con el artículo 9.1 de la normativa de secciones, se procederá a una segunda votación de esta sección el lunes 29 de mayo de 2023.

**Sección de Inglés:** María Sánchez Morales  
(Votos favor: 10 / Votos blanco: 1 / Votos nulos: 0 / Abstenciones: 20)

En el caso de las secciones de ruso y chino, y de conformidad con el artículo 9.1 de la normativa de secciones, al no haber obtenido los candidatos los votos necesarios en primera votación, la Junta designará Coordinador/a de la sección a la única persona candidata posible de la misma.

- Sección de Ruso:** Helena Diana Moradell Avila  
(Votos favor: 0 / Votos blanco: 0 / Votos nulos: 0 / Abstenciones: 1)
- Sección de Chino:** Fang Pan  
(Votos favor: 0 / Votos blanco: 0 / Votos nulos: 0 / Abstenciones: 1)

De conformidad con el calendario electoral, la presente resolución puede ser reclamada ante la Junta Electoral del CULM en el plazo que finaliza a las 14:00 horas del miércoles, día 24 de mayo según las indicaciones señaladas en la convocatoria electoral.

La Secretaria de la Junta Electoral del CULM  
Fdo.: Nieves Guallar Abadía

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/151d2a1c53d7c1f78169711774a79d21>

CSV: 151d2a1c53d7c1f78169711774a79d21	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA NIEVES GUALLAR ABADÍA	La Secretaria de la Junta Electoral del CULM	22/05/2023 14:25:00	